



Se cierran 71 de los 127 accesos a la Ciudad y habrá controles de permisos. Estarán prohibidos los encuentros sociales, en espacios abiertos y cerrados. Las medidas rigen hasta el 30 de mayo.

La situación sanitaria es muy preocupante y se ha visto en los últimos días que aumentaron los casos de coronavirus en la Ciudad. Eso demanda un enorme compromiso y responsabilidad, y poner el esfuerzo en seguir cuidándonos. Las próximas semanas van a ser fundamentales para la evolución de la pandemia porque se espera poder avanzar con el plan de vacunación e inmunizar a todas las personas de riesgo con al menos una dosis.

Dado este aumento de casos, y, en coordinación con el Gobierno nacional, hasta el domingo 30 de mayo desde la Ciudad se acompañará con las siguientes medidas:

- Estarán prohibidos los encuentros sociales, tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados y en todos los ámbitos.
- El transporte público sigue siendo exclusivo para los trabajadores de tareas esenciales y solo se permite la circulación para actividades de cercanía como ir a la farmacia, a comprar algo a un comercio o a la plaza del barrio a caminar, sin permanencia.
- Se cerrarán con un vallado 71 accesos y egresos a la Ciudad, sobre un total de 127. Los habilitados quedan para quienes tengan permisos que serán requeridos por la Policía de la Ciudad y las Fuerzas Federales.
- Los comercios esenciales van a seguir abiertos con los protocolos vigentes.
- Los comercios no esenciales pueden trabajar, pero de la puerta hacia afuera.
- En el caso de la construcción y la industria, van a estar limitadas de acuerdo a lo establecido por el DNU del Gobierno nacional.
- Van a cerrar los clubes y no estarán habilitadas las ceremonias religiosas.
- En las plazas y parques, los patios de juegos van a permanecer cerrados y sólo van a poder practicarse deportes individuales. Allí tampoco están permitidos los encuentros sociales.
- Tal como será publicado en el DNU del Gobierno nacional estas medidas estarán vigentes hasta el 30 de mayo, lo cual supone 3 días hábiles, y a partir del 31 de mayo el DNU plantea la vuelta a la situación actual.

Consortorios

Deberán quedar cerrados los espacios comunes para evitar las reuniones sociales, que no están permitidas en el ámbito privado.

Control y concientización

Todo el equipo de la Ciudad va a estar trabajando para garantizar que se respeten cada una de estas medidas. Se van a reforzar los controles en los centros de trasbordo y en los accesos del subte.

En los accesos y egresos de la Ciudad habrá controles de los permisos. Quedarán cerrados 71 de los 127 que hay en la Capital Federal.

En las calles, plazas y parques se va a controlar el cumplimiento con 3.000 concientizadores del equipo de la Ciudad.

Y se van a intensificar los controles para evitar las reuniones sociales en espacios cerrados. Los estudios epidemiológicos muestran que 7 de cada 10 contagios de los que se conoce la causa, se dan por encuentros en espacios cerrados.

Además, en coordinación con 40.000 consorcios de la Ciudad, se reforzarán las medidas de cuidado en edificios. Más de 5.000 personas del equipo de la Ciudad van a estar recorriendo cada edificio para dejar folletería informativa donde va a decir claramente que no se pueden usar los espacios comunes, como parrillas o gimnasios, que están restringidas todas las reuniones sociales en los departamentos.

La línea 911 está abierta para que se pueda denunciar cualquier irregularidad.

Educación

En este momento es muy importante tomar medidas coordinadas con el Gobierno nacional y con todas las provincias.

- El Gobierno de la Ciudad tomó la decisión de correr el calendario escolar. Los días miércoles, jueves y viernes de la semana que viene (lunes y martes son feriados), los chicos no van a tener clases.
- Esos tres días van a ser recuperados de manera presencial del 20 al 22 de diciembre.

A partir del lunes 31 de mayo, el Decreto de Necesidad y Urgencia plantea la vuelta a la situación actual. La Ciudad reafirma su compromiso: lo primero que se va a abrir son las escuelas.